

AUTORIZA PATENTE PARA REGULARIZAR PAGOS EN COMUNA DE INDEPENDENCIA A **INVERSIONES CRIADO LIMITADA**

DECRETO ALC. EXENTO Nº_ 3382/

Independencia, 25 加上 到现

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Y solicitud de la interesada, Ingreso Nº P 3382, de fecha 22 de Julio del 2019, del contribuyente INVERSIONES CRIADO LIMITADA, Rut 78.613.250-9, en el Departamento de Impuestos y Derechos; lo establecido en el art. 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorizase la patente comercial al contribuyente

que a continuación se indica:

Dirección

: GRUMETE BUSTOS 738

Contribuyente: INVERSIONES CRIADO LIMITADA

Rut.

78.613.250-9

Giro

SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES

Rol SII

: 829-8

2.- La presente autorización se otorgará solo con el fin de regularizar su situación de pago, una vez hecho se procederá a la anulación de forma inmediata.

3.- Gírese por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIA NUNEZ SEPULVEDACONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

IDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/echb.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.